



RESOLUCION CONSEJO DE FACULTAD N° 1251 -2018- CF-FCJE/UNJBG

Tacna, 15 de mayo del 2018

VISTOS:

El Oficio N° 125-2018-ESCF/FCJE, Proveído N° 1360-18-FCJE, Oficio N° 100-2018-ESDE-FCJE, Oficio N° 173-2018-ESCO-FCJE, Proveído N° 1389-18-FCJE, Oficio N° 155-2018-OFAD-UNJBG, Proveído N° s/n- 18-FCJE, acuerdos de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 11 de mayo 2018; sobre cuadro de vacantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales para el PROCESO DE ADMISION 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 155-2018-OFAD-UNJBG, se solicita hacer llegar las vacantes para el Proceso de Admisión 2019, en sus diferentes modalidades;

Que, mediante documentos del Visto, las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, manifiestan la disponibilidad de vacantes para el Proceso de Admisión 2019;

Que, la Autoridad con Proveídos N° 1360 y 1389-18-FCJE, dispone que la documentación de vacantes para el Proceso de Admisión 2019, sea tratada en Consejo de Facultad;

Que, en virtud a lo expuesto, el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de fecha 11 de mayo del 2018, acuerda: 1).- Aprobar las setenta y cinco (75) vacantes propuestas por la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, con las modificaciones de considerar sólo una (1) vacante para los deportistas calificados y una (01) vacante para Traslado Externo, para el Proceso de Admisión 2019. 2).- Aprobar las cuarenta y tres (43) vacantes propuestas por la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, para el Proceso de Admisión 2019. 3).- Aprobar para el Año Académico 2019 el mismo número de vacantes presentados el año académico 2018, por las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas e Ingeniería Comercial;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 006-2015-UN/JBG, y estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad del 11 de mayo del 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, EL CUADRO DE VACANTES QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES, ofrece para el PROCESO DE ADMISION 2019, para las Escuelas Profesionales de Ciencias Contables y Financieras, Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Derecho y de Derecho y Ciencias Políticas, haciendo un total de 258 vacantes, distribuidas de acuerdo al cuadro adjunto que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR, al Vicerrectorado Académico el Cuadro de Vacantes aprobado en el artículo precedente, para su ratificación definitiva.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mr. Gerónimo Víctor Damián López
DECANO

Mr. Miguel Francisco Torres Rebaza
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO

CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISION 2019
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

Nº	CARRERAS PROFESIONALES	EXAMEN ORDINARIO				EXAMEN EXTRAORDINARIO							CENTRO PREUNIVERSITARIO	TOTAL VACANTES POR CARRERA	
		FASE I / FASE II	PRIMEROS PUESTOS DE COLEGIO	SUPERACION DE COLEGIO ALTO RENDIMIENTO	GRAN Y TITULADOS UNILEMIT SUR	FFAA Y PMP	DEPORTISTAS CALIFICADOS	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	DISCAPACITADOS	CONGRESO ANDRÉS BELLO				
3	1 DERECHOS Y CIENCIAS POLITICAS	20	9	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	9	43
4	2 CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	38	5	2	2	0	1	1	1	1	1	1	1	23	75
	3 CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	30	10	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	15	80
	4 INGENIERIA COMERCIAL	39	10	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	26	80
	TOTAL	127	34	2	5	0	4	4	4	4	4	4	1	73	298

